



Presupuesto de Egresos se discutirá el lunes en comisión de diputados

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados comenzó a circular el proyecto de dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026, que mantiene el monto total de 10 billones 193 mil 683.7 millones de pesos propuesto por el Ejecutivo federal e incluye la eliminación de privilegios salariales y prestaciones extraordinarias para ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados y otros integrantes del Poder Judicial de la Federación.

El documento, que se discutirá y votará en comisión el próximo lunes a las 11 horas, propone también un seguimiento puntual al presupuesto de la función justicia ante los cambios derivados de la reciente reforma judicial. Se plantea una ampliación de 225 millones de pesos a los tribunales agrarios, con una reducción equivalente al presupuesto de la SCJN.

A diferencia de años anteriores, el proyecto de dictamen no precisa de qué dependencias provendrán los recursos para financiar las reasignaciones que se han anunciado a rubros como educación, salud, cultura e infraestructura, estimadas en 17 mil millones de pesos.

El proyecto prevé además un recorte real de 3.4 por ciento al

presupuesto del Poder Legislativo, así como reducciones significativas a organismos autónomos. El Instituto Nacional Electoral (INE) tendría un recorte de 18.3 por ciento, mientras el Instituto Nacional de Estadística y Geografía vería disminuido su presupuesto en 6.8 por ciento. En contraste, se mantienen los incrementos a programas sociales prioritarios, como las pensiones para adultos mayores y las becas Benito Juárez.

En conferencia, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ricardo Monreal**, explicó que los ajustes al gasto público implicarán disminuciones al Poder Judicial, el INE y el Tribunal Electoral, y reafirmó que los 17 mil millones de pesos resultantes de esas reducciones se reasignarán a educación, infraestructura, cultura y medio ambiente.

Monreal confirmó que las reasignaciones aún no aparecen en el dictamen debido a que "no se han terminado de cuadrar los anexos", pero garantizó que estarán listas antes de la discusión en el pleno.

Según el calendario legislativo aprobado por todas las bancadas, el martes 4 de noviembre se presentará el dictamen con publicidad ante el pleno y se discutirá en lo general, mientras el miércoles comenzará el debate en lo particular, con la previsión de que la sesión se prolongue hasta el viernes 7.